ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
12 SEP 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

RECIBIDO
08 SEP 2025
CONTROL
A.M. P.M.

Departamento de Educación Municipal

DECRETO ALCALDICIO Nº 7382 /
LA LIGUA, 05 SEP 2025

VISTOS:

- La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución N° 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°299 y 304/2025 Liceo Pulmahue.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de alimentación para el módulo de gastronomía.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, letra N, para adquisición de alimentación para el Liceo Pulmahue, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Linos Riquelme Guajardo, Rut: 05.819.146-9, por un valor total de $1.389.422.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-01-001 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
I. CONTRALOR MUNICIPAL
LA LIGUA

EXAMINADO
11 SEP 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/MVR/fcu

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Subvención Escolar Preferencial

OFICIO N° : 299/2025
Asunto : Insumos Especialidad de Gastronomía

A: **CARLA FERNÁNDEZ AYALA**
DIRECTOR (S) DEPARTAMENTO DE EDUCACION
LA LIGUA

De : ***RICHARD GUZMÁN ROJAS***
DIRECTOR LICEO PULMAHUE

Fecha: 28 de agosto de 2025

Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted V°B° para Orden de Compra, de insumos de la Especialidad de Gastronomía para realizar trabajo práctico en horas de clases con los estudiantes del Liceo Pulmahue.
Esto en el marco del desarrollo y ejecución de Plan de Mejoramiento educativo 2025.

área del PME	Gestión Curricular
objetivo / acción PME	Ejecutar el plan Técnico pedagógico basado en acompañamiento al profesor, apoyo a los estudiantes con dificultad de aprendizaje, seguimiento de los aprendizajes relacionándolo con el sello.
justificación del insumo	Los insumos que se solicitan para la especialidad de Gastronomía es importante para los estudiantes, debido a que ponen en práctica los aprendizajes adquiridos en los distintos módulos de la especialidad.
uso real	Preparaciones en Módulos de Gastronomía.

N°	Cantidad	Producto/Descripción	Precio Unitario	Total
1		Materiales e Insumos de Gastronomía		

Imputar en ítem 410904 ALIMENTACIÓN

Se adjunta listado de insumos y Cotización de Almacén La Curva.

Esperando una buena acogida

Saluda atentamente;

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
LICEO PULMAHUE

RICHARD GUZMÁN ROJAS	CARLA FERNÁNDEZ AYALA	MARCELO VAZQUEZ ROCCA
Director	Director Daem	Subrogante Jefe finanzas
Liceo Pulmahue	V° B°	Daem

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
29 AGO 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

29 AGO 2025

ALMACEN "LA CURVA"
Linos Riquelme Guajardo
R.U.T.: 5.819.146-9
Fundo Vencedores de Huaquén
Parcela 58 sitio 34 La Ligua

COTIZACIÓN

Fecha : 28-08-25

Sres.	*Especialidad de Gastronomía - Liceo Pulmahue La Ligua*
Ref.	*De acuerdo a su Solicitud de Cotización EG-2505 de fecha 26-08-25 enviamos cotización respectiva. Los valores incluyen I.V.A.*

Cantidad	Unidad	Especificación	Valor Unitario $	Valor Total $
2	Kg	Almejas al natural	5.200	10.400
5	Tarro	Atún	1.300	6.500
5	Kg	Azúcar flor	2.400	12.000
10	Kg	Azúcar granulada	1.200	12.000
2	Kg	Camarones	9.000	18.000
4	Kg	Carne molida	6.000	24.000
4	Atado	Cebollín	800	3.200
4	Frasco	Cerezas marrasquino (240 g c/u)	2.750	11.000
4	Kg	Chorito natural	5.000	20.000
1	Atado	Cilantro	700	700
1	Kg	Congrio	15.600	15.600
5	L	Crema para batir	4.400	22.000
25	Kg	Harina sin polvos de hornear	1.200	30.000
300	Unid	Huevos	270	81.000
6	Tarro	Leche condensada	1.900	11.400
10	L	Leche entera	1.500	15.000
10	Tarro	Leche evaporada	2.000	20.000
3	Kg	Limón	400	1.200
5	Kg	Maicena	4.800	24.000
4	Bsa	Maní (140 g c/u)	1.390	5.560
3	Kg	Mantequilla con sal	14.000	42.000
3	Kg	Mantequilla sin sal	14.000	42.000
5	Kg	Margarina de hojaldre	7.000	35.000
2	Bsa	Merkén (50 g c/u)	750	1.500
2	Unid	Pan de molde XL	1.700	3.400
4	Bsa	Pan rallado (250 g c/u)	1.500	6.000
11	Unid	Pechugas de pollo	6.422	70.642
1	Atado	Perejil	600	600
4	Unid	Pimentones amarillos	1.000	4.000
4	Unid	Pimentones rojos	1.000	4.000
4	Unid	Pimentones verdes	1.000	4.000
4	Tarro	Piña en rodajas (565 g c/u)	2.400	9.600
2	Kg	Posta rosada	10.550	21.100
1	Kg	Queso Philadelphia	9.500	9.500
2	Kg	Reineta fresca	9.600	19.200
1	Botella	Salsa de ostra (510 g)	3.400	3.400
3	L	Salsa de Soya	3.000	9.000
2	Kg	Surtido mariscos congelados	5.500	11.000
8	Kg	Trutos de pollo	4.600	36.800
2	L	Vino blanco	6.350	12.700
4	Kg	Zapallo de guarda	1.000	4.000
				0
				0

Total $: 693.002

Almacén "La Curva"

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : LINOS JUAN RIQUELME GUAJARDO
RUT Contribuyente : 5819146-9

Fecha de realización de la consulta: 03-09-2025 13:00 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 19-01-2022

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS DE ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO (SUPERM	471100	Primera	Si	06-01-2025
VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS DE FRUTAS Y VERDURAS (V	472103	Primera	Si	19-01-2022

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	1999
Factura Electronica	2025
Boleta Electronica	2025
Boleta Exenta Electronica	2025
Guias De Despacho	1995
Nota Credito Electronica	2023
Contabilidad En Hojas Sueltas Con Nro.Un	2024
Otros Libros Empastados	1999

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficios de solicitud

2 mensajes

contactoliceo La Ligua <contactolp@educacionlaligua.cl> 28 de agosto de 2025, 5:07 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

buenas tardes envió Oficio de Solicitud:
Oficio N° 293
Oficio N° 294
Oficio N° 295
Oficio N°296
Oficio N°297
Oficio N° 298
Oficio N° 299
Se agradece su gestión
Saluda Atte
Richard Guzmán
Director
Liceo Pulmahue

7 archivos adjuntos

- **oficio 297.pdf** 407K
- **oficio 296.pdf** 422K
- **oficio 298.pdf** 450K
- **oficio 293.pdf** 1493K
- **oficio 295.pdf** 1469K
- **oficio 294.pdf** 4999K
- **oficio 299.pdf** 560K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 29 de agosto de 2025, 12:03 p.m.
Para: contactoliceo La Ligua <contactolp@educacionlaligua.cl>

Buen día.
Oficio N°293: ✅
Oficio N°294: ✅
Oficio N°295: ✅
Oficio N°296: ✅
Oficio N°297: ✅
Oficio N°298: No cuentan con presupuesto suficiente. Este tipo de proyectos deben coordinarse con el Encargado de Proyectos. proyectoslaura@yahoo.es
Oficio N°299: ✅

Saludos.
[Texto citado oculto]